

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PREGUNTAS POR LA COMUNIDAD/ RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 - 2019 I.

1. ¿Por qué no hay mejoras en la sede el Nogal?

Respuesta: Aunque no se han realizado intervenciones sustanciales en la casona El Nogal, es de mencionar que en la vigencia 2018 y 2019 se realizaron las siguientes adecuaciones:

- ✓ Construcción de depósito de residuos sólidos (sept-oct 2018).
- ✓ Red de gas natural para la cafetería (oct-nov 2018).
- ✓ Adecuaciones mejoramiento cocina cafetería (oct-nov-dic 2018).
- ✓ Actualización de acometidas hidráulicas para tanques elevados (may-jun 2019).
- ✓ Reparaciones de pañetes en muros (ene-feb 2019).
- ✓ Pintura general de las instalaciones (Semestralmente).
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas de las edificaciones de estas instalaciones (jun-jul 2019).

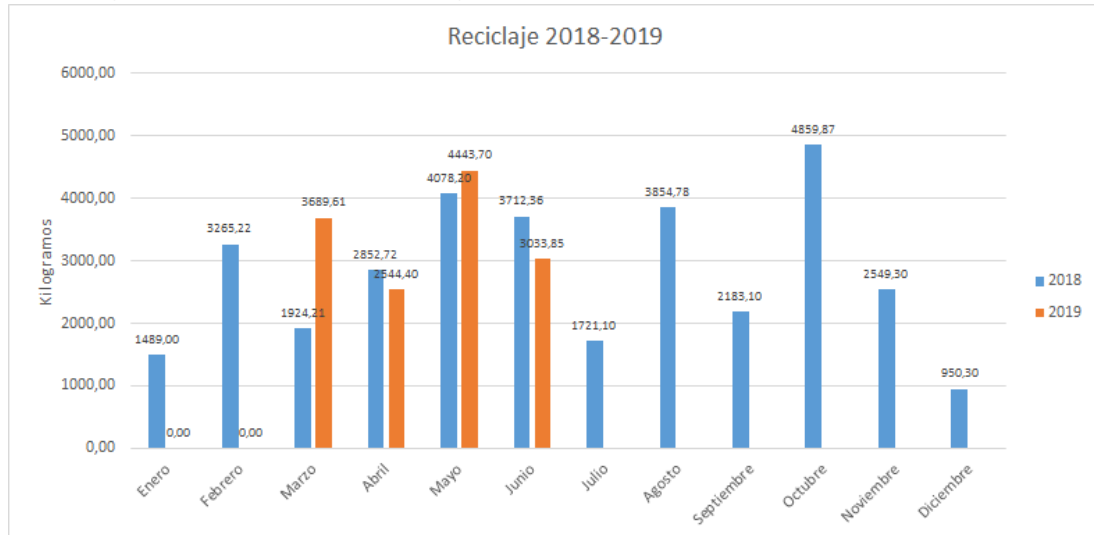
2. ¿Qué se está haciendo en la Universidad entorno al reciclaje y el manejo de las basuras?

Respuesta: A través del Sistema de Gestión Ambiental se han realizado diferentes acciones para organizar el reciclaje y el manejo de basuras en la Universidad, entre las cuales se pueden mencionar:

- ✓ Los residuos no aprovechables se entregan a las empresas de aseo Promoambiental (Chapinero y Usaquén) y Área limpia (Suba). Estas empresas recogen los residuos en las instalaciones de la Universidad con una frecuencia de 3 días a la semana.
- ✓ Los residuos aprovechables se entregan a una Asociación de recicladores autorizada por UAESP y de acuerdo con lo exigido por la Autoridad Ambiental. Actualmente se entregan 19 materiales diferentes dentro de los cuales están Cartón, Archivo, Plástico, Pasta- vasija, Galón, Chatarra, Plegadiza, PET, Vidrio botella, Vidrio plano, PVC, Madera, Acrílico, AZ, Tetrapack, Icopor, Periódico, Poliboard, Aluminio, Polipropileno.
- ✓ Se instalaron puntos ecológicos en todas las edificaciones de la Universidad y se ha venido socializando el uso adecuado y correcta separación en la fuente con la Comunidad Universitaria en general a través de jornadas de formación ambiental con docentes, administrativos y estudiantes.
- ✓ Se han enviado notas comunicantes, publicaciones en Facebook y se realizó un vídeo donde se explica el uso adecuado de los puntos ecológicos.

- ✓ Se han desarrollado alianzas con Tetrapack y programas posconsumo, además en el segundo semestre se dará inicio a la recuperación de elementos desechables con Darnell.
- ✓ La cantidad aproximada de material reciclable entregado en el año 2018 fue de 33.440 kilogramos y para el tiempo transcurrido de 2019 la cantidad aproximada de 13.711 kilogramos.
- ✓ La Universidad tiene contratos para la recolección y disposición final de los residuos orgánicos, peligrosos y especiales.

La gráfica presenta la entrega de materia reciclable comparando el año



3. ¿Cuánto presupuesto se invirtió en la remodelación del tercer piso del bloque A?

Respuesta: El presupuesto ejecutado en las adecuaciones de infraestructura física - obra civil, eléctrica y redes de datos fue por valor de: \$ 965.838.221 y se intervinieron 960 m², incluidos pisos, cielos rasos, cubierta, baños, divisiones, cuarto de cableado, y cableado estructurado, redes eléctricas, iluminación voz y datos y redistribución de espacios entre otros.

Así mismo para la fabricación, suministro e instalación de mobiliario el presupuesto ejecutado fue por valor de: \$ 242.405.705, incluidos puestos de trabajo administrativo y docentes, sillas, muebles de oficina y mobiliario de aulas especiales entre otros.

4. ¿Se llevó a cabo lo que se tenía planeado para remodelar?

Respuesta: La ejecución de las obras planeadas fue del 100% (Remodelación de 8 aulas de clase, 6 salas para profesores, oficina de la Decanatura de Humanidades, oficinas para los departamentos de Ciencias Sociales y Lenguas, sala de reuniones, 4 aulas especiales, 2 nuevas baterías de baños para funcionarios y docentes, cocineta, 2 depósitos y cuarto técnico).

5. ¿Por qué se han cancelado las salidas de campo? ¿Por qué se siguieron cancelando las salidas de campo? ¿Por qué se siguen desaprobando las salidas de campo?

Respuesta: El procedimiento se ha seguido conforme a lo establecido, el presupuesto para salidas ha aumentado cada año y se ha distribuido entre las facultades conforme a las necesidades de estas; los datos evidencian que ha sido así, tanto en presupuesto como en número de salidas y número de estudiantes participantes:

	Total Ejecutado		
	2016	2017	2018
FCT	\$ 97.370.425	\$114.873.500	\$ 159.855.823
FHU	\$ 118.466.635	\$122.198.276	\$ 124.615.675
FED	\$ 45.568.435	\$62.596.267	\$ 44.749.850
FEF	\$ 36.540.636	\$32.849.778	\$ 52.607.320
FBA	\$ 30.691.537	\$52.104.472	\$ 86.058.050
CVT	\$ 16.319.040	\$3.937.000	
Total	\$ 344.956.708	\$388.559.293	\$ 467.886.718

	Nº salidas de campo		
	2016	2017	2018
FCT	72	73	112
FHU	41	39	38
FED	11	26	17
FEF	15	15	18
FBA	10	11	26
CVT	5	1	
Total	154	165	211

	Nº estudiantes		
	2016	2017	2018
FCT	2031	2343	3676
FHU	1363	1251	1251
FED	374	638	648
FEF	495	492	678
FBA	402	477	913
CVT	98	26	0
Total	4.763	5.227	7.166

6. ¿Qué ha hecho la Universidad para regular el control de ingreso y seguridad a las instalaciones de la 72?

Respuesta: la Universidad a través del Comité Directivo o del Consejo Académico ha procurado mediante la expedición de diversos comunicados entre ellos el Comunicado No. 008 del 3 de agosto de 2018 regular y organizar el ingreso a sus instalaciones de manera segura y cómoda para toda la comunidad universitaria, y adicionalmente ha realizado las siguientes acciones:

- ✓ Se ha instruido al personal de la compañía de vigilancia sobre la obligatoriedad de solicitar para el ingreso el carnet a estudiantes, docentes y funcionarios.
- ✓ Se ha establecido un mayor control en el ingreso con apertura y cierre de porterías en horarios establecidos y de acuerdo a cada día de la semana.
- ✓ Se ha solicitado a la empresa de vigilancia retener los carnets empleados por personas diferentes a sus verdaderos dueños y remitirlos a las dependencias administrativas y académicas con el fin de adelantar las investigaciones de rigor y si es el caso adelantar los procesos disciplinarios definidos en el Reglamento estudiantil contra los estudiantes que hacen mal uso del documento. Diariamente se retienen carnets de estudiantes que son presentados por personas ajenas a la Comunidad Universitaria y que pretenden ingresar.
- ✓ Para evitar el salto de las mallas que están alrededor de la Universidad por parte de personas ajenas a la comunidad universitaria se instaló una concertina en acero inoxidable de 18" sobre el cerramiento de la carrera 11 y calle 73.

7. Explicar a la Comunidad Universitaria como avanzan las propuestas y las alternativas para mejorar las condiciones de los maestros y de los funcionarios de la UPN.

Respuesta: Los tiempos en las respuestas a los trámites solicitados por los docentes para ascenso de categoría, evaluación de productividad académica para reconocimiento de puntos salariales, puntos de bonificación y puntos adicionales.

“(…) según el análisis de los tiempos de gestión de las solicitudes recibidas por el Ciarp, las acciones adelantadas en esta dependencia han incidido notablemente en una reducción en el trámite de todos sus procesos. Por ejemplo, entre 2014 y 2018, se redujo en 120 días el proceso completo para las solicitudes de ascensos de categoría de asociado a titular. De la misma manera, las demás solicitudes relacionadas con evaluación de productividad académica de los docentes han disminuido los tiempos de respuesta en 90 días” (Tomado del documento de autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional de alta calidad-Documento en construcción, 2019, p. 26)

El número de estudiantes por profesor tiempo completo se mantiene, es aproximadamente 15 estudiantes:

	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
Estudiantes	10.039	9.914	9.963	9.977	9.805	9.724	9.546	9.421	9.571	9.586
Docentes (ETC)	665	666	655	624	637	655	641	648	647	628
Nº de estudiantes/ ETC	15,1	14,89	15,23	15,99	15,38	14,85	14,9	14,1	14,8	15,3

Los profesores ocasionales y catedráticos se han vinculado por 19 semanas al semestre y algunos por más semanas, en particular cuando cumplen funciones de coordinación de programas, desarrollan cursos intersemestrales, pertenecen a la junta directiva del sindicato o llevan a cabo proyectos de investigación:

	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	2016 1	2016 2	2017 1	2017 2	2018 1	2018 2
Promedio de semanas de vinculación	18,49	17,36	18,20	17,77	18,36	18,29	18,55	18,42	18,94	19,27

Incluso para el 2019-1, en general, los profesores ocasionales y catedráticos estarán vinculados por **24 semanas** (desde el 4 de febrero y hasta el 21 de julio), salvo excepciones.

Se continúan llevando a cabo procesos de selección por méritos públicos para la actualización de docentes elegibles, buscando disminuir la vinculación de profesores por parágrafos únicos.

La universidad continúa haciendo descuentos para profesores para:

1. Cursos en lengua extranjera: seminario virtual para profesores ocasionales y de planta y cursos de extensión del Centro de Lenguas. Resolución 1657 de 2011.); lo cual ha permitido que profesores de planta, profesores ocasionales y catedráticos reciban reducción de costos entre el 50% y el 75% en los cursos regulares.

2. Cursar posgrados en la UPN según lo establecido en los Acuerdo 016 de 2005 para profesores ocasionales y catedráticos y en el Acuerdo 033 de 2011 para profesores de planta.

De otro lado se han continuado llevando a cabo apoyos para:

1. Comisiones doctorales de profesores de planta:

Proyecto de inversión	Ejecución 2015	Ejecución 2016	Ejecución 2017	Ejecución 2018
Formación y cualificación docente*	\$ 174 911 508	\$ 646 716 097	\$ 902 233 847	\$ 1 061 078 769

En 2018 iniciaron 14 profesores con comisión doctoral y terminó el año con 12 docentes en comisión. Actualmente, 2019, hay 11 docentes en comisión doctoral.

2. Comisiones de servicio para los docentes a nivel nacional:

Período	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	2016 1	2016 2	2017 1	2017 2	2018 1	2018 2	Total
N° Profesores en Comisión Nacional	13	30	25	48	16	44	23	43	30	58	330

3. Comisiones docentes para los docentes a nivel internacional

Período	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	2016 1	2016 2	2017 1	2017 2	2018 1	2018 2	Total
N.º Profesores en Comisión Internacional	32	43	35	42	51	54	53	62	55	60	487

4. Se han hecho entrega de reconocimientos a docentes por sus calidades académicas, una de las cuales representan reconocimiento salarial de acuerdo con los acuerdos 016 de 2005 y 025 de 2017, emitidos por el Consejo Superior, que precisan “*el proceso de otorgamiento de las siguientes distinciones académicas: profesor emérito, distinguido, honorario, destacado y pedagogo de excelencia. En este punto es necesario subrayar la bonificación concedida a los profesores con reconocimiento distinguido, equivalente a 180 puntos salariales, por una única vez, de los asignados a los empleados públicos docentes, según la normatividad nacional que los rige*”. (Tomado del documento de autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional de alta calidad-Documento en construcción, 2019, p.37)

Tabla 3.28 Distinciones a docentes en el período 2014-2018

Distinción	Total
Profesor Emérito	13
Profesor Distinguido	5
Profesor Honorario	4
Profesor Destacado	3
Pedagogo de Excelencia	5
Total distinciones	30

Fuente: Secretaría General, 2018.

8. ¿Cómo ha sido la implementación del Estatuto Académico?

Respuesta: Después de haber cumplido en abril pasado un año de promulgación del Estatuto Académico, uno de los logros ha sido la creación del Comité de Formación en Lenguas Extranjeras mediante Res. 155 del 01 de febrero de 2019, así como la aprobación del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras por el Consejo Académico el pasado 12 de diciembre de 2018; plan que ya empezó a funcionar a partir de 2019. El trabajo a seguir es responsabilidad de los programas en lo que corresponde con las debidas actualizaciones en los planes de estudio.

Otro gran logro ha sido la apertura del Programa Pedagogía, un programa dirigido a la formación de educadores no licenciados, con una muy buena acogida por los aspirantes.

Los programas que han renovado sus registros calificados han actualizado sus planes de estudio de acuerdo con este Estatuto, también hay programas que han solicitado actualizaciones al tenor de la norma vigente.

Los programas también se encuentran avanzando en la construcción de los reglamentos y lineamientos de práctica así como en los reglamentos de trabajo de grado.

De otro lado, en lo que corresponde al núcleo común, la FBA ha hecho avances importantes en reuniones académicas con docentes y estudiantes.

Se han aprobado varias propuestas de diplomados por parte del CA para ser ofertadas por la SAE vinculando docencia y proyección social o investigación y proyección social.

Ya tenemos un Acuerdo que modifica un par de párrafos del Acuerdo 010 de 2018 del CS, el Acuerdo 008 del 9 de mayo de 2019 del CS, referido a las homologaciones de estudiantes provenientes de Escuelas Normales Superiores; este es:

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Modificar los párrafos 1 y 3 del Artículo 32 del Acuerdo No. 010 del 13 de abril de 2018, los cuales quedarán así:

Parágrafo 1: Los estudiantes provenientes de las Escuelas Normales Superiores podrán solicitar el correspondiente proceso de homologación de los espacios académicos cursados y aprobados. La coordinación del programa académico competente realizará el estudio que allegará al Consejo de Facultad para aprobación. En este caso, se podrán homologar espacios académicos cursados y aprobados en el ciclo complementario en períodos mayores a dos años, de acuerdo con el estudio que realice el programa correspondiente.

Parágrafo 3: Los programas académicos podrán desarrollar procesos de profesionalización de maestros en ejercicio, normalistas superiores, líderes comunitarios, artistas de reconocida idoneidad o deportistas en ejercicio de enseñanza o entrenamientos deportivos. En estos casos, se podrán homologar espacios académicos cursados y aprobados y experiencia profesional y docente mayor a dos años de acuerdo con el estudio realizado por el programa correspondiente.

ARTÍCULO 2º. En lo demás el Acuerdo No. 010 de 13 de abril de 2018 del Consejo Superior continua vigente.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Actualmente, en el marco del Artículo 42 del Estatuto Académico se está construyendo una propuesta de Estudios Posdoctorales, esperamos que prontamente sea aprobada por los Consejos correspondientes.

9. ¿Cómo la Universidad ha venido desarrollando y fortaleciendo la Seguridad en el Trabajo y el bienestar de los funcionarios de la Universidad?.

Respuesta: La Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la Universidad, se ha fortalecido en varios aspectos, como son:

- ✓ Se ha fortalecido con la creación de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales encargados de cada uno de los programas que hacen parte de SST como son: la Ingeniera Líder que se encarga de la organización de todo el sistema, una profesional encargada del Higiene y Seguridad Industrial, una médica encargada

de medicina Preventiva y del Trabajo, el apoyo del Ingeniero de la ARL Positiva, que brinda la asesoría necesaria para la implementación del Sistema y otros requerimientos técnicos que se requieran en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, una fisioterapeuta y demás profesionales especializados por parte de la ARL Positiva que realizan actividades específicas de promoción y prevención.

- ✓ De acuerdo al seguimiento médico realizado, se han diseñado Programas de Vigilancia Epidemiológica en aspectos médicos, que tienen como objetivo principal la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo; actuando en las condiciones de salud y de trabajo de los funcionarios de la Universidad, fomentando el autocuidado y disminuyendo de esta forma la aparición de enfermedades laborales y/o evitando la progresión de enfermedades de origen común, que repercuten en la salud laboral.
- ✓ Se ha realizado la identificación de peligros y valoración de riesgos laborales, en cada una de las instalaciones y dependencias de la Universidad, de los cuales se han establecido e implementado mecanismos de gestión de control, prevención y mitigación, en beneficio de la comunidad universitaria; como por ejemplo, inspecciones continuas de seguridad, diseño e implementación de procedimientos de trabajo seguro, identificación y entrega de suministros de elementos de protección personal y elementos de seguridad industrial (Botiquines, extintores, camillas, señalización de evacuación y de peligros, planos de evacuación, entre otros); investigación y campañas lúdicas en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales e implementación de los planes de acción para prevenir la ocurrencia de los mismos.
- ✓ Con el apoyo del Comité Universitario para la Prevención y Atención a Emergencias – CUPAE y la ARL Positiva, se han diseñado e implementado el plan de emergencias institucional con base en los planes específicos de cada instalación; igualmente, se han implementado diferentes estrategias para la convocatoria, conformación y capacitación al Sistema de Atención de Emergencias y a la brigada de emergencia de la Universidad, divulgación de los planes de emergencia y sus procedimientos a la comunidad universitaria, realización de simulacros en diferentes dependencias e instalaciones de la UPN, participación en la Catedra de Vida Universitaria con el tema de primeros auxilios; igualmente, en el último semestre se integró y se definió los roles del Sistema de Atención de Emergencias; el cual se encuentra en proceso de formación y capacitación, con el propósito de articular los procesos

operativos y estratégicos entre la brigada de emergencias y dicho Sistema.

- ✓ En eventos recientes de alteraciones de orden público, se ha apoyado técnicamente, desde Seguridad y Salud en el Trabajo y la ARL Positiva al grupo interdisciplinario de inspección, con el fin de establecer las recomendaciones pertinentes frente a las condiciones ambientales y de trabajo para la prevención de posibles afectaciones de salud a la comunidad Universitaria.
- ✓ Se ha realizado la actualización e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con base a la normatividad vigente, en especial el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019.
- ✓ Reconocimiento de la gestión realizada por Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte de la comunidad universitaria.

10. Cómo va la división de los dineros que se lograron en el Paro del año pasado? ¿Cuáles son las garantías que estos recursos lleguen a nosotros?

Respuesta: Hasta el momento la UPN recibió por ajuste a la base presupuestal de funcionamiento para la vigencia 2019, \$2.226.4 millones de pesos. Los demás conceptos aún no se han recibido, pero el Ministerio de Educación Nacional ha constituido algunas mesas técnicas para avanzar en una propuesta de distribución de recursos para inversión. Así mismo, desde Colciencias se publicaron y ejecutaron convocatorias para proyectos en torno a Becas para doctorado y proyectos para fortalecer las capacidades institucionales en investigación y Ctel.

La Universidad siempre ha distribuido el presupuesto considerando cumplir con las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, y aquellas de apoyo misional como Bienestar, internacionalización, Gestión Bibliográfica, entre otras. De esta manera se beneficia a toda la comunidad universitaria. Para el caso de docentes y estudiantes la UPN ha venido implementando gradualmente mejoras que se informan y documentan de manera periódica a través de informes de Gestión y encuentros de la dirección con la comunidad universitaria en general o por estamentos. Actualmente, se trabaja en una mesa de trabajo para analizar distintos aspectos sobre la “formalización laboral”.

11. ¿Cuáles son las políticas de contratación docente, su regulación y cómo se garantizan oportunidades de contratación de planta?

Respuesta: Las políticas de vinculación docente están reglamentadas en el Acuerdo 038 de 2002, del CS, Estatuto del profesor Universitario de la UPN, capítulos II (para profesores de planta) y III (para profesores ocasionales y catedráticos). Las oportunidades para la vinculación de planta se garantizan cumpliendo la normatividad y llevando a cabo concursos públicos de méritos.

12. ¿Cómo van los diálogos con ASPU y cuáles son las garantías que tienen ellos?

Respuesta: La mesa de negociación con ASPU-UPN se instaló el pasado 28 de marzo y se acordaron las siguientes fechas de sesiones:

- ✓ Jueves 04 de abril de 2019 de 09:00 a.m. a 01:00 p.m. (duración 4 horas) lugar sala de juntas de la Vicerrectoría Académica.
- ✓ Jueves 11 de abril de 2019 de 09:00 a.m. a 01:00 p.m. (duración 4 horas) lugar sala de juntas de la Vicerrectoría Académica.
- ✓ Martes 23 de abril de 2019 de 09:00 a.m. a 01:00 p.m. (duración 4 horas) lugar sala de juntas de la Vicerrectoría Académica.
- ✓ Martes 25 de abril de 2019 de 09:00 a.m. a 01:00 p.m. (duración 4 horas) lugar sala de juntas de la Vicerrectoría Académica.

Solo fue posible llevar a cabo la primera fecha, el 4 de abril de 2019; los miembros de ASPU-UPN decidieron no volver a presentarse a la mesa de negociación por considerar que no contaban con el tiempo correspondiente de descarga en sus planes de trabajo para llevar a cabo la mesa.

Lo aprobado por la administración de la UPN fue la descarga de 10 horas/semana para cada uno de los ocho miembros de la mesa (ver listado enseguida), pertenecieran o no a la junta directiva de ASPU-UPN.

1. Ricardo Andrés Franco Moreno. Hace parte de la junta directiva.
2. Carmen Eugenia Fonseca Cuenca. Hace parte de la junta directiva.
3. Pedro Morales López. Hace parte de la junta directiva.
4. Samuel Eduardo Sediles Martínez. Hace parte de la comisión de reclamos.
5. Dixon Bladimir Olaya Gualteros. No hace parte de la junta directiva.
6. Juan Antonio Torres Aranguren. No hace parte de la junta directiva.
7. Raúl Cuadros Contreras. No hace parte de la junta directiva.
8. Piedad Cecilia Ortega Valencia. No hace parte de la junta directiva.

Atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 3 del Artículo 22 de la Resolución 0817 de 2018, que contiene los acuerdos de la negociación entre la UPN y ASPU-UPN en 2018, este es:

PARÁGRAFO 3º. En el evento en el que un docente haga parte simultáneamente de dos escenarios sindicales, por ejemplo la Junta Directiva Nacional y la Junta Directiva Seccional o esta última y una Comisión Estatutaria, prima la asignación con mayor número de horas y esta asignación recoge el otro escenario.

En cumplimiento de la normatividad y ante la decisión de ASPU-UPN de no volverse a presentar en la mesa de negociación, se cumplieron los primeros 20 días hábiles para la negociación; la administración de la UPN invitó a ASPU-UPN a una reunión para considerar la ampliación de 20 días hábiles más, a lo cual no se presentaron. La última acción al respecto fue solicitar al Ministerio de Trabajo la mediación correspondiente. Actualmente la administración de la UPN ha solicitado que los docentes que hacen parte de la mesa de negociación continúen vinculados por fuero circunstancial.

13. ¿El Sr. rector acata lo acordado en la negociación de 2018 con el movimiento estudiantil y profesoral junto con el Gobierno Nacional? y si es así, por favor indique ¿Qué es lo que va hacer con el dinero que fue conseguido para la formalización laboral?, favor ser específico e indique en que van a redundar estos dineros en el mejoramiento de la condiciones laborales de los profesores.

Respuesta: Actualmente se adelanta la negociación con la comisión de ASPU a través de la cual se avanza en acordar mejoras para los profesores que sean viables jurídica, técnica y financieramente viables. Adicionalmente, en lo relacionado con la “formalización laboral”, se convocó una mesa de trabajo para abordar el análisis de propuestas y alternativas en torno a este importante asunto. Parte de los nuevos recursos serán dispuestos para avanzar en el mejoramiento de las condiciones laborales de los distintos estamentos de la Comunidad Universitaria tanto de docentes, trabajadores y funcionarios.

14. El proceso de Reestructuración Orgánica se va a revisar o se va agendar otro tipo de reforma? Es decir, porque en Talento Humano se pregunta sobre eso y se genera expectativa del proceso rectoral si se va a dar o no se va a dar.

Respuesta: La reestructuración orgánica es un proceso que implica la expedición de nuevas normas, acuerdos y reglamentos, y en ello han venido trabajando bajo la dirección de la Oficina de Desarrollo y Planeación los diversos estamentos convocados mediante la Resolución No. 0358 del 12 de marzo de 2018.

Por ahora, el comité de trabajo de la Reforma Orgánica y Estatuto General continúa reuniéndose con el fin de construir una propuesta que reúna las expectativas de la planta docente, administrativa y de trabajadores oficiales.

15. ¿Qué inversión se está haciendo para las personas con discapacidad?

Respuesta: ¹La universidad invierte en la implementación de la estrategia de educación inclusiva, propuesta que atiende a estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motora.

¹ Esta información fue suministrada por el GOAE.

A continuación la inversión de los años 2018 – 2019 desde la ficha de educación inclusiva:

Año	Denominación	Inversión
2018	Ficha de educación inclusiva 2018	\$ 1.271.247.351
2019	Ficha de educación inclusiva 2019	\$ 1.234. 018.233

Y específicamente para estudiantes con discapacidad auditiva.

Año	Denominación	Inversión
2018	Proyecto Manos y Pensamiento	\$ 184.296. 599
2019	Proyecto Manos y Pensamiento	\$ 190.000.000

Para apoyar la implementación de la estrategia de acompañamiento psicosocial, la UPN a través del GOAE, cuenta con un grupo de profesionales de psicología (4) pagos con recursos de la Universidad y 6 profesionales de la misma área por medio del convenio entre la Universidad del Norte y la UPN. Estos profesionales atienden las poblaciones que pertenecen a la estrategia de educación inclusiva.

Además se cuenta con dos profesionales en Psicología y Pedagogía que apoyan a las personas que ingresan por admisiones inclusivas junto con dos Trabajadoras Sociales y la Profesora Sofía Julieta Torres de la Licenciatura en Educación Especial, quien lidera todos los acompañamiento a personas con discapacidad motora y visual, con horas asignadas de apoyo al GOAE. Se contrató a una abogada experta en el tema de género y derechos humanos para asesorar y apoyar a todas las poblaciones de la universidad, en especial a las y los estudiantes que se encuentran en admisiones inclusivas.

¹ Esta información fue suministrada por el GOAE.

Manos y Pensamiento²

A través de este proyecto se apoya el **proceso de ingreso, permanencia y titulación de los estudiantes Sordos inscritos desde el semestre cero hasta el ingreso a las diferentes licenciaturas**. A partir de esta propuesta pedagógica basada en la interculturalidad y el bilingüismo, este proyecto aporta en el enriquecimiento de la lengua de señas colombiana, el fortalecimiento del castellano lecto-escrito como segunda lengua, y acerca al estudiante al saber pedagógico y educativo. Adicionalmente, apoya el proceso de mediación comunicativa entre la comunidad sorda oyente en los diferentes escenarios en los cuales participa el estudiante y contribuye en la formación de nuevos intérpretes de lengua de señas a través del semillero de intérpretes. De 2018, se resalta:

- ✓ Articulación con redes para proyecciones de investigación interinstitucional.
- ✓ Análisis propuesta Apoyo comunicativo y pedagógico con la SED.
- ✓ Socialización del proyecto en escenarios externos a la Universidad.
- ✓ Se realizó un encuentro semestral con docentes de Semestre Cero, a cargo de las asignaturas: Orientación Vocacional y Profesional, Desarrollo del Pensamiento lógico en ambientes virtuales, Fortalecimiento de Lengua de Señas colombiana, Castellano lecto-escrito y Pedagogía para Sordos, para dialogar en torno al desempeño académico de los estudiantes Sordos de Semestre Cero.
- ✓ Organización de la Capacitación a los funcionarios del GOAE y la Emisora de la UPN. Se asignaron 4 intérpretes, para que las personas que participan en el curso conozcan otros estilos de comunicación.
- ✓ Cabe destacar, que, en 2018, se gestionó la contratación de **once (11) intérpretes** en lengua de señas colombiana-castellano, para acompañar a los estudiantes Sordos matriculados en los distintos programas de la UPN, por un valor total de **\$143.972.605.**]

Los valores (aproximados) en la inversión que la UPN ha realizado para apoyo en los procesos de inclusión de los estudiantes Sordos son:

	Vinculación Laboral Intérpretes		
Vigencia	Valor total de contratación OPS	Supernumerarios	TOTAL VINCULACIÓN DE PERSONAL
2018	\$ 196.228.500	\$ 44.162.000	\$ 240.390.500
2019	\$ 190.000.000	\$ 22.081.000	\$ 212.081.000

² Esta información fue dada por la FED.

Tabla 1. Número de estudiantes Sordos que se encontraban matriculados en 2018

Licenciatura	2018-I	2018-2
Biología	3	3
Diseño Tecnológico	3	5
Educación infantil	2	2
Educación Especial	1	1
Educación Especial -Semestre Cero-	11	0
Licenciatura en Deporte	3	3
Licenciatura en Educación Comunitaria	4	5
Artes Visuales	1	2
Educación Física	3	3
TOTAL	31	24

Otras actividades

Facultad de Educación

- ✓ Ceremonia 50 años Licenciatura en Educación Especial (14 de junio de 2018). La celebración tuvo como objetivos centrales el reconocimiento de: aquellos programas e iniciativas desarrollados al interior o en colaboración con el programa que han tenido impacto amplio en la comunidad universitaria y en general, hacia las poblaciones con discapacidad y talentos excepcionales, a través de acciones de docencia, investigación y proyección social, desarrollando los objetivos de la institución y la construcción de una sociedad más inclusiva; las iniciativas institucionales, lideradas por el Equipo Directivo de la UPN, que construyen una universidad inclusiva y de puertas abiertas para las distintas formas de ser y estar en el mundo; y las alianzas estratégicas que han apoyado estos procesos, como son asociaciones y entidades del orden Nacional e Internacional, público y privado.
- ✓ II Encuentro Educación y Discapacidad. “Perspectivas Investigativas y Formación Docente” (06 al 09 de noviembre de 2018). En el marco de la celebración de los 50 años de formación de educadores especiales en la Universidad Pedagógica Nacional se propone ser un escenario de intercambio de saberes con otras universidades y grupos de investigación que también se piensan la formación de maestros para una educación inclusiva.
- ✓ Manos y Pensamiento participó en el proceso investigativo que desarrolla el pre-comité de planificación lingüística conformado por: INSOR, FENASCOL, Universidad Nacional, Universidad del Valle, Ministerio de Cultura, Instituto Caro y Cuervo, el Observatorio de la Maestría de Discapacidad de la Universidad Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional.

³Para los **estudiantes Sordos la UPN destina una partida presupuestal específica del presupuesto general**, al Ministerio de Hacienda le corresponde designar un presupuesto para cubrir estas necesidades pero no se han recibido recursos.

La UPN Es la única en Colombia que asigna desde hace 18 años una partida para la contratación de intérpretes.

El equipo de trabajo está conformado por 9 profesores Sordos, expertos en lengua de señas, psicología y pedagogía dedicados a pensar el proyecto Manos y Pensamiento: Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria

15 horas asignadas para la asistencia, 2 supernumerarias: asistente administrativa y otra que coordina el servicio de interpretación (conocimientos técnicos específicos).

Amparados en la ley estatutaria 1618 de 2014 los estudiantes pagan el valor mínimo de matrícula existente para su programa de estudio.

El servicio de interpretación no tiene costo.

Los resultados de las evaluaciones les privilegian debido a que ellos se presentan y la evaluación se realiza por los pares de la misma comunidad, no se combina el proceso con otras discapacidades.

En las salidas de campo hay acompañamiento de intérpretes independientemente a que la salida sea nacional o internacional

Se creó el Acuerdo 008 para la admisión especial del 4 de abril de 2018 del CA.

⁴A partir de 2018 hasta la fecha, la inversión en el centro tiflotecnológico ha sido dirigido al mantenimiento de los equipos: EscannerAllreadereimpresora a Braille Everest D4, por un valor de \$ 1.666.000 pesos. En los últimos años no se ha invertido en la adquisición de equipos.

Las personas que están recibiendo los apoyos en el centro tiflotecnológico son 16 en 2019-1, de las cuales 13 hacen parte de la Lic. Educación Especial, 1 en la Lic. Filosofía, 1 en la Lic. Ciencias Sociales y 1 en la Lic. Lenguas Extranjeras.

Los horarios del centro, son de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 1:00 pm. Los estudiantes con discapacidad visual a diario, en sus

³ Esta información fue suministrada por la profesora Nahir Salazar, coordinadora de Manos y pensamiento.

⁴ Esta información fue suministrada por Biblioteca.

horas libres utilizan el espacio para realizar sus actividades académicas. Este espacio es atendido por dos educadoras especiales.

16. ¿Los egresados y personas con discapacidad como podemos participar en los proyectos académicos que se están realizando en esta institución?

Respuesta:

Proyectos de asesorías y Programas de Extensión

En los últimos cuatro años se han vinculado un promedio de 157 egresados a proyectos de Asesorías y Extensión como una forma de reconocimiento a su conocimiento, capacidades y habilidades en diferentes áreas de conocimiento. En este marco, se viene desarrollando, desde 2017, en convenio UPN – Secretaría de Educación de Bogotá, un proyecto para el apoyo en la mediación pedagógica en las Instituciones Educativas de Bogotá, en la que se han vinculado un promedio de 80 personas en el equipo de trabajo, buena parte de ellos egresados de la UPN y en algunos casos los mediadores pedagógicos tienen algún tipo de discapacidad que no les impide desarrollar estas actividades en los colegios.

En particular en 2019, se ha desarrollado una convocatoria amplia, a través de la red de egresados, enviando a través de las notas comunicantes, directamente al correo de los egresados, la solicitud de este perfil profesional.

El mismo mecanismo se está utilizando para convocar a egresados a participar en un proyecto UPN – MEN que tendrá cubrimiento nacional y en el que se requieren perfiles académicos en diversas áreas del conocimiento, así como algunos perfiles administrativos.

Ya es habitual que, a través de la red de egresados, utilizando su base de datos, se convoque a nuestros graduados a participar de los proyectos que a nivel Distrital, departamental o nacional se desarrollan desde la Subdirección de Asesorías y Extensión.

De otra parte, en el Centro de Lenguas también se cuenta con un proceso de selección para los docentes que asumen los cursos de idiomas que allí se ofertan, y son seleccionados teniendo en cuenta su experiencia y conocimientos para ejercer como docentes de la Institución.

Investigación:

En cuanto a la investigación, los estudiantes y egresados de la UPN pueden acercarse a los grupos de investigación institucionales, de acuerdo a sus desarrollos académicos en las temáticas de cada uno de ellos, y vincularse con su agenda e incluso ser miembros de los mismos grupos, si así lo decide el grupo de investigación.

Además, si son recién egresados que no superen los 28 años de edad, pueden postularse para ser jóvenes investigadores en el marco de la Convocatoria anual de Colciencias de la cual, en la actualidad, participan seis egresados. Ellos,

se dedican tiempo completo a su investigación gracias a un aporte económico de COLCIENCIAS y de la UPN.

Los estudiantes pueden vincularse desde los semilleros de investigación, las monitorias de investigación siempre y cuando cumplan con los requerimientos para cada caso. También como contratistas en caso de que no tengan vinculación con la UPN y el proyecto requiera su perfil.

Actualmente se expidió la Resolución 300 de 2019, la cual posibilita que el CIUP certifique la participación de los egresados que hacen parte de grupos de investigación, previo aval del profesor que es líder del grupo. Así las cosas, pueden parte de los grupos y está participación se puede certificar.

Las personas con discapacidad pueden gozar de los mismos beneficios que todos los demás miembros de la institución.

17. ¿Cuál ha sido la importancia de la Escuela Maternal y el impacto que ha producido en nuestra Comunidad Universitaria?

Respuesta: La Escuela Maternal cumple el próximo 22 de agosto quince años de su funcionamiento, han pasado aproximadamente 1500 familias que se han beneficiado de los servicios que presta la institución, se atiende población de niños y niñas menores de 4 años de edad.

El aporte más importante que la Escuela Maternal ha brindado es bajar un número significativo de estudiantes padres que estaban a punto de desertar por encontrarse en condición de embarazo.

Otro aporte es que se llevan varias prácticas pedagógicas, aportando al concepto de infancia desde las diferentes licenciaturas.

Se adelantan proyectos de grado donde el aporte es un saber construido en el campo de la educación Inicial.

18. ¿Cuál ha sido el avance en cuanto al proyecto de Valmaría?, ya que en la firma de la estampilla se tenía proyectado que la terminación de este proyecto se culminaría este año.

Respuesta: el proyecto Valmaría no ha tenido avances en materia de construcción, pues a la fecha no es posible iniciar el proceso de licencia de construcción debido a los trámites que el Distrito exige, no obstante que la Universidad cuenta con los estudios, diseños, planos y presupuestos para la construcción de la primera fase. Por ello el avance sólo se puede medir en las gestiones adelantadas por la Universidad con el fin de dar cumplimiento a los decretos 088 de 2017 y 049 de 2018 del Distrito, entre las cuales se puede mencionar:

- ✓ Actualización del plano topográfico general del predio ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
- ✓ Trámite para la entrega anticipada del área de cesión correspondiente a la futura Avenida Las Villas ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

19. ¿Cuándo puede haber en el Nogal una enfermería? Ya se había hecho la pregunta hace un tiempo, pero no se dió respuesta como tal

Respuesta: la Subdirección de Bienestar Universitario y el Programa de Salud vienen trabajando en la habilitación de Valmaría, se ha adecuado la planta física de acuerdo a la normatividad vigente ante Secretaria de Salud. Se construyó la de Parque Nacional como primer respondiente, siendo estas las instalaciones más lejanas a la calle 72. Para instalar un punto de enfermería como primer respondiente en las instalaciones del Nogal, hay necesidad de cumplir requisitos normativos ante la Secretaría Distrital de Salud, realizar la adecuación de infraestructura y contar con el presupuesto necesario para funcionamiento y de personal necesario. Es importante tener en cuenta que es la sede más cercana a la calle 72 donde se prestan todos los servicios.

20. ¿Por qué la Universidad está siendo utilizada para el torneo Cerros, y nosotros no podemos participar de este?

Respuesta: la explicación acerca de por qué no participamos en el Torneo de Cerros y sin embargo se utilizan algunos escenarios de la Universidad para dicho torneo, es debido a que la Universidad con el préstamo que le hace a dicha organización está cancelando una deuda contraída desde el año pasado por su participación en el Torneo Cerros celebrado en 2018 en la ciudad de Girardot. Es de mencionar que el costo de las finales del Torneo Cerros 2018 en la ciudad de Girardot tuvo un valor de \$ 24.114.576, y para que la Universidad no pagara un solo peso y para que los estudiantes pudieran participar, se acordó la contraprestación de escenarios a dicho grupo deportivo para cubrir el precio de la delegación de estudiantes.

En el segundo semestre de 2018 no fue posible asignar los espacios para descontar la totalidad de la deuda adquirida, por lo que se debió extender el préstamo de escenarios a Cerros en 2019.

Al día de hoy sólo se ha logrado cubrir un total de \$ 9.374.760 en contraprestación de escenarios, de los \$ 24.114.576 de deuda correspondientes a las finales de 2018, debiendo aún de \$ 14.739.816.

Para el año 2019 la Universidad decidió no participar en el Torneo Cerros. En su lugar participa en los torneos ASCUN (órgano principal del deporte universitario en el país) y del SUE.

21. ¿Cómo va el proceso de regionalización? Es decir que la UPN pueda trascender estos espacios que conocemos en la calle 72, en Valmaría y como estamos llegando al resto de la población Colombiana?

Respuesta: Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión se están desarrollando proyectos con cubrimiento nacional que posicionan a la Universidad, contribuyen en el diseño de políticas públicas y permiten llevar el conocimiento disciplinar y pedagógico producido por nuestra institución a otros escenarios del territorio colombiano. En algunos casos se han consolidado con una trayectoria en la Universidad y que por sus resultados anuales se mantienen como propuestas vigentes para los entes financiadores.

Por ejemplo, entre otros tenemos:

- ✓ Concertación que se desarrolla mediante contratos interadministrativos anuales con el Ministerio de Cultura. Cada año el equipo responsable de la propuesta, supervisa más de 1800 experiencias culturales a nivel nacional
- ✓ proyectos que han formulado programas y modelos educativos con el objetivo de atender poblaciones a las cuales se dirigen políticas de inclusión en el ámbito nacional y local y de formar agentes educativos que se ocupan de dichas poblaciones. El proyecto del orden nacional se ha desarrollado con el Instituto Nacional Penitenciario (INPEC) consistente en el diseño de las unidades didácticas para los CLEI II, III, IV, V, VI, con base en la estructura metodológica aprobada por el Ministerio de Educación y la elaboración de un instrumento conceptual y metodológico para la formación de agentes educativos.
- ✓ Proyectos de apoyo docente, asesoría pedagógica y formación de profesores en ejercicio, como el convenio con la Universitat de Barcelona (SAR 10418), se adelanta un proyecto que busca mejorar la calidad, la innovación y la pertinencia de la actuación de las IES de formación de maestros en áreas críticas comunes y fortalecer su dimensión social a través de la implementación de un Plan de Acciones Interuniversitarias (programa-plataforma virtual TO INN). En lo que respecta a la asesoría pedagógica y el que se tuvo en alianza con la Gobernación de Cundinamarca para trabajar con las Escuelas Normales de Cundinamarca.
- ✓ Proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia, en alianza con ICBF, como el proyecto de implementación del MAS étnico, que formó a 225 agentes educativos (madres comunitarias, bachilleres pedagógicos, técnicos en preescolar) en 6 regiones focalizadas para el trabajo con comunidades y los diplomados de primera infancia que se encuentran en curso con el MEN, que tiene en cuenta la propuesta del ICBF relacionada con el programa fiesta de la lectura y buscan situar los referentes pedagógicos para la primera infancia en la formación de agentes educativos. En la misma lógica se encuentran los diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia en alianza con el MEN

En materia de la investigación también tenemos el desarrollo de proyectos que trascienden lo local como son:

- ✓ Desarrollar el acompañamiento a grupos de investigación infantiles, juveniles y de maestros y actualización y apoyo de las redes temáticas soportadas en TIC para intercambio de conocimiento en CTel, como estrategia de fortalecimiento a la investigación en IED, en el marco del proyecto de regalías Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación en la comunidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación FCTel del Sistema General de Regalías SGR.
- ✓ Configuración de la cultura científica de la educación en ciencias en Colombia, en alianza con la Universidad del Valle.
- ✓ Bases conceptuales de una psicología de la individuación, en alianza con la Universidad de Antioquia.
- ✓ Educación de las competencias científica, tecnológica y pensamiento crítico mediante la enseñanza de temas de naturaleza de ciencia y tecnología en alianza con U. Islas Baleares – España.
- ✓ Contrato de financiamiento 959 de 2013- Colciencias. Consorcio (CINDE, Universidad de Manizales y UPN).
- ✓ ACACIA - ERASMUS + Unión Europea. Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transparencia de Buenas Prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la Comunidad Universitaria.

22. Sabemos que la investigación es uno de los ejes misionales de las Universidades en el país, pero en el momento el presupuesto con el que cuenta la Investigación en la Universidad es mínimo ¿Cómo hacer para mejorar estos recursos y que podamos hacer investigaciones de alto impacto para el país?

Respuesta:

Se realizan proyectos de investigación que son presentados a entidades externas para generar alianzas y redes a la vez que se busca lograr recursos para su desarrollo.

- ✓ Estamos constantemente revisando convocatorias de investigación externas, analizando su pertinencia para la Universidad y proponiendo a los profesores que se presenten.
- ✓ Búsqueda alianzas nacionales e internacionales para que con una bolsa conjunta se puedan diseñar y ejecutar proyectos de alto impacto y cubrimiento regional o nacional.
- ✓ Concursar por recursos de regalías de los diferentes fondos territoriales.

23. ¿Cuáles son las razones que han impedido la iniciación de la construcción del Edificio en Valmaría?

Respuesta: A partir de la expedición del decreto 088 del 3 de Marzo de 2017, y su modificación con el Decreto 049 de Enero de 2018, la Universidad NO puede tramitar la licencia de construcción para los edificios de la primera etapa hasta que se lleve a cabo la entrega anticipada ante el DADEP del área de cesión correspondiente a la Avenida Las Villas, en este trámite se involucran la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, la Defensoría del Espacio Público y Planeación Distrital, entidades con las que se ha venido gestionando pero que tienen tiempos muy largos de respuesta.

24. Se han cumplido a cabalidad los acuerdos a los que se llegaron con el Gobierno y los estudiantes, en el paro del 2018? Y con estos si es posible suplir el déficit que tiene en éste momento la universidad?

Respuesta: Los acuerdos entre el gobierno y estudiantes han venido avanzando en algunos aspectos, como por ejemplo el ajuste a la base presupuestal de funcionamiento para 2019. En otros puntos se continúa la discusión de alternativas y criterios y en otros aún no se evidencian avances sustantivos. Al respecto, se cuenta con un Comité de seguimiento que se reúne periódicamente para evaluar, monitorear y solicitar el cumplimiento de los Acuerdos.

En relación con la inquietud de si estos recursos son suficientes para cubrir el déficit, como se ha mencionado en distintos espacios estos recursos son un apoyo para las Universidades en sostenerse y alcanzar algunas mejoras, pero no son suficientes para resolver de manera estructural la desfinanciación de la educación superior pública antes necesidades como la formalización laboral de los distintos estamentos, ampliar o crecer en nuevos programas de investigación, formación, infraestructura física y tecnológica.

25. Más allá de las modalidades de contratación de los docentes, es inquietante la primacía de los profesores de planta sobre la orientación de los procesos académicos. Por más experticia y dedicación al trabajo, los profesores ocasionales y catedráticos quedan relegados a segundo plano en muchos aspectos cruciales en la formación que dispensamos. Además de los privilegios de contratación, el nivel académico y los contenidos en la UPN parecen haber quedado en manos de ese reducido número de docentes de planta: estos círculos acumulan puntos de acreditación académica, incluso presionando a ocasionales y catedráticos a dar distinciones a los trabajos de grado tutoriados por ellos. ¿Qué propone la actual administración para procurar que las iniciativas académicas de los docentes ocasionales y catedráticos reciban trato equitativo en promoción y orientación de los asuntos académicos (sin tráfico de influencias)?

Respuesta: Seguimiento al cumplimiento de la normatividad con el apoyo de decanos y directores de Departamento. Para ello semestralmente la VAC remite comunicaciones a dirección y decanaturas con recomendaciones para planes de trabajo en atención al Acuerdo 004 de 2003 del CA y del Comunicado 004 de 2017 del CA. Actualmente el Comité de Estabilidad Laboral docente está construyendo un instrumento para el análisis de algunos aspectos referidos a los planes de trabajo y la VAC está trabajando en la revisión estadística de horas de apoyo a la docencia, con el fin de buscar criterios generales que permitan aportar a la equidad en la asignación de este tipo de horas para docentes ocasionales y de planta particularmente.

La VAC junto con el CIARP trabaja para disminuir la vinculación de docentes por párrafos únicos, con el apoyo de decanos y directores.

La VAC ha solicitado a ASPU-UPN la participación en la presentación de propuestas de modificación a los Acuerdos 038 de 2002 del CS y 004 de 2003 del CA.

La VAC cumple la normatividad en lo que corresponde a comisiones nacionales de docentes.

26. Durante un año, profesores de varias Facultades hicieron un trabajo dirigido a mejorar el proceso de admisión o a adoptar las pruebas de estado. Al final se dejó todo a cargo del GOAE. ¿Qué avanzó esta entidad al respecto?

Respuesta: Se aprobó el Acuerdo 014 del 20 de abril 2018 por parte del CA. En este se establece el proceso de admisiones. Y en particular se determina la prueba general. En esta prueba hay un equipo de docentes trabajando en su construcción. El GOAE no tiene en sus manos el proceso de selección, este le corresponde a los programas, el GOAE solo apoya en algunos momentos particulares del proceso, como en lo que tiene que ver con la construcción colectiva de criterios para las entrevistas, los cuales debe ser adoptados por los Consejos de Facultad (Artículo 3, párrafo 2 del Acuerdo 014 de 2018 antes citado). El GOAE también apoya los procesos de admisiones inclusivas según lo reglamentado en los Acuerdos 008 del 4 de abril de 2018 y 017 del 10 de mayo de 2017 del CA.

27. ¿Con relación al proyecto “casa digna” qué acciones faltan por desarrollar?

Respuesta: en los años 2014 a 2018 se adelantaron varias obras de mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la Universidad según el Plan de Desarrollo Institucional. Se intervinieron aproximadamente 25.000 de los 46.000 metros cuadrados del área construida de la Universidad en todas sus instalaciones, lo cual equivale a un 54% del total. En general, no se alcanzaron a hacer todas las intervenciones necesarias para llegar a un 80% previsto de

intervenciones, como tampoco se logró llevar a cabo la fase uno del proyecto Valmaría como se señala en otras respuestas.

28. ¿A quiénes debemos involucrar para que los proyectos sean una realidad?

Respuesta: los proyectos tienen varias etapas importantes como la planeación, el diseño, la contratación y la ejecución. En cada etapa se involucran los profesionales idóneos, mencionándose entre ellos los que pertenecen a las dependencias como la Oficina de Desarrollo y Planeación – Subdirección Financiera quienes planean la inversión de recursos, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Subdirección de Servicios Generales quienes diseñan los proyectos y calculan sus presupuestos, el Grupo de Contratación que adelanta el proceso de selección de los contratistas, y desde luego deben involucrarse las dependencias que necesitan el proyecto quienes aportan el listado de requerimientos para precisar los proyectos y su alcance. En todas las etapas se involucran las directivas de la Universidad.

29. ¿Cuáles son los proyectos de extensión en los cuales están participando los programas y en qué medida estos se relacionan con el compromiso de la UPN y su tarea de ser la asesora del MEN?

Respuesta: Los programas de extensión y los proyectos de asesoría se diseñan y desarrollan con docentes que pertenecen a los Programas de la UPN e incluyen egresados, estudiantes, contratistas dependiendo de las necesidades de cada propuesta.

En particular en los proyectos de asesorías se trabajan temas que apuntan al diseño, modificación o articulación en política pública, departamental o nacional. Entre ellos se pueden mencionar:

SAR	Nombre Proyecto SAR	Entidad (Contrato o Convenio)
10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato).
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato).
10418	TO INN	Universitat de Barcelona (Acuerdo de asociación)
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAFE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Étnico	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito(Contrato)
10119	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10219	Interventoría de los proyectos beneficiarios del programa Distrital de apoyos concertados 2019	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10319	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura (Contrato)
10419	Implementación del lineamiento pedagógico del apoyo de mediación en IED	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
10519	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Étnico 2019	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)

30. ¿Qué gestiones piensa adelantar el Gobierno Universitario para atender la recomendación realizada por los pares evaluadores en la Resolución que otorgó la acreditación institucional en calidad en relación con "Fortalecer la contratación de los profesores de planta por 12 meses o tiempo indefinido y disminuir la contratación de catedráticos", entendiéndose que dentro de los profesores de planta se está incluyendo a los profesores mal llamados ocasionales y es a estos profesores a quién se les debe vincular por 12 meses al año?.

RESPUESTA. Los profesores de planta se encuentran vinculados por tiempo indefinido. Los profesores ocasionales no son profesores de planta, enseguida lo indicado en la Ley 30 de 1992 al respecto:

Artículo 74. Serán profesores ocasionales aquellos que con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo, sean requeridos transitoriamente por la entidad para un período inferior a un año.

Los profesores ocasionales no pueden vincularse por 12 meses en atención a la citada Ley. La cantidad de profesores catedráticos ha disminuido con el paso del tiempo, como puede verse enseguida:

Dedicación	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
Planta TC	176	176	169	167	167	184	184	183	182	181
Planta MT	7	7	7	6	5	4	4	4	4	3
Ocasional TC*	303	308	321	298	313	305	302	314	329	332
Ocasional MT	18	23	20	38	31	34	35	34	26	24
Cátedra	516	491	448	431	423	418	406	383	358	356
Total	1020	1005	965	940	939	945	931	918	899	896

Fuente. CIARP y Subdirección de Personal⁵

⁵ Esta tabla es tomada del documento de autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional de alta calidad-Documento en construcción, 2019, p. 7.

31. ¿Ampliación de planta docente?

Respuesta. En la vigencia 2017 se dio una primera ampliación a la planta docente en 6 plazas, considerando la disponibilidad y capacidad financiera de la Universidad. Actualmente se avanza en distintos análisis y proyección de estudios que permitan presentar una ampliación gradual según los recursos con que se disponga, considerando que una vez vinculados nuevos docentes a la planta, la Universidad asume un compromiso de largo plazo que debe sostener de manera recurrente en adelante, con un crecimiento exponencial.

Es un tema que quedó establecido en los acuerdos entre la UPN y ASPU-UPN:

ARTÍCULO 7°. AMPLIACIÓN PLANTA DOCENTE. LA UNIVERSIDAD presentará la propuesta de ampliación de la planta docente de la UPN ante el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación Nacional y las demás instancias internas y externas pertinentes que se requiera, para obtener los recursos presupuestales necesarios que permitan cambiar la relación actual entre el número de docentes de planta y el número de docentes ocasionales y catedráticos, teniendo en cuenta las necesidades actuales reales de planta docente de la UNIVERSIDAD. Para estos efectos, se tomará como insumo la información presupuestal con proyección a cinco (5) años, presentada por la Oficina de Desarrollo y Planeación en la sesión del martes 24 de abril de 2018 de la Negociación Colectiva 2018.

En los seguimientos al Acuerdo se establecieron acciones y responsables:

ACCIONES	RESPONSABLES
1.- Propuesta de ampliación de planta docente de la UPN.	Rector Apoyo de la Oficina de Desarrollo y Planeación
2.- Convocar a sesión del comité directivo con el fin de presentar la propuesta de ampliación de planta.	
1.- Convocar a sesión del Consejo Superior con el fin de presentar la propuesta de ampliación de planta.	Rector
2.- Presentar propuesta de ampliación de la planta docente.	
1.- Solicitar audiencia con el fin de presentar la propuesta de ampliación de planta.	Rector
2.- Presentar propuesta de ampliación de la planta docente.	

32. ¿Cómo van los pactos en el Acuerdo con el presupuesto para las Universidades Públicas, en este caso, con la Universidad Pedagógica Nacional?

Respuesta: Para este caso, se solicita remitirse a la respuesta dada en el punto 10 y 23.

33. Qué se está haciendo o qué se está pensando hacer frente al problema de los "capuchos", en el entendido que estos grupos son una amenaza para la seguridad laboral y estudiantil de la Universidad?

Respuesta: Como se sabe las directivas han abierto espacios de diálogo para toda la comunidad universitaria y ha manifestado su rechazo a la violencia que se promueve en el campus universitario. Las directivas no decaerán en el ánimo de convocar a que los estudiantes se manifiesten pacíficamente frente a la problemática de la educación en Colombia y presenten propuestas conducentes a resolver la crisis presupuestal que afecta a nuestra Universidad.

34. ¿En qué va la negociación de regulación de la contratación de los docentes ocasionales a 11 meses?

Respuesta: La negociación con ASPU-UPN se encuentra detenida. Ver respuesta a pregunta 9 de la siguiente sección. Este tema tiene implicaciones presupuestas que deben ser muy bien analizadas para mantener el equilibrio financiero de la Universidad.

35. La situación de ventas y enfrentamientos entre encapuchados y microtráfico, que pone en peligro la integridad de las personas y amenaza la terminación del nuevo semestre, tiene además el componente de desautorización de la vigilancia, por parte de algunos profesores y trabajadores. El gobierno universitario ¿se le ha salido de las manos a las autoridades actuales? VAD- Subdirección de Bienestar Universitario

Respuesta: El gobierno universitario insiste en el diálogo con los estudiantes vendedores y espera encontrar una solución a esta problemática social en la cual gane toda la comunidad universitaria. Se han hecho acuerdos con los estudiantes y muy pronto se realizará una evaluación con ellos mismos acerca del cumplimiento alcanzado. Respecto al microtráfico se han adelantado diversas acciones como insistir en controlar el ingreso a la Universidad mediante la exigencia del carnet y así detectar personas que no pertenecen a la entidad e impedirles su ingreso, y en el caso de que ingresen y se detecten retirarlos con el apoyo de la vigilancia y si es preciso comunicarlo a la policía para que los detengan. Para atender estos problemas tan sensibles a todos se ha constituido el grupo de convivencia, el cual tiene el propósito de canalizar todas las inquietudes de la comunidad y proponer soluciones de manera consensuada. Esta es una labor muy compleja en la cual el gobierno universitario continuará impulsando acuerdos que beneficien a todos.

36. ¿Cómo podría proyectarse hacia el exterior y hacer intercambios (invitaciones a pares) la UPN, cuándo no logra llevar a cabo sus propios procesos, dados la incertidumbre y el caos actuales? respecto a este problema ¿no ha llegado el momento de identificar y sancionar responsabilidades individuales?

Respuesta: La Universidad Pedagógica Nacional sigue mostrando sus grandes logros como institución académica referente de la pedagogía y de la formación de maestros en el país. De igual manera sigue proyectándose internacionalmente con grandes logros por parte de sus docentes y estudiantes. Los problemas de convivencia no la han afectado al punto de considerar que se viva una situación de incertidumbre o de caos, aunque desde luego que no se deben subestimar y debe seguirse trabajando por lograr una buena solución para todos.

37. ¿Cómo avanzó el Sistema de Evaluación Pedagógica De Profesores? VAC

Respuesta: Desde 2015 hay un grupo de docentes trabajando alrededor de esta propuesta, en 2018 el Consejo Académico le solicitó al equipo, autodenominado SEPEPU, entregar la versión final del proyecto. El equipo indicó finalizando 2018 que no había culminado el proyecto por diversas razones: paro estudiantil, falta de participación de la comunidad académica en el proceso de pilotaje y disposición tecnológica fundamentalmente. No obstante SEPEPU presentó un informe del proyecto en sesión del Consejo Académico a inicios de 2019 y con la necesidad de precisar el trabajo realizado por este equipo, el CA nombró una comisión ocasional para la revisión detallada de los avances del proyecto; esta comisión ha trabajado a lo largo del semestre identificando las fases seguidas en el proceso, los constructos conceptuales utilizados, los instrumentos y el pilotaje realizado de tales instrumentos para presentar ante el Consejo Académico sus apreciaciones sobre el estado actual de este proyecto.

38. Que explica La brecha de dos años entre el Inicio del Proyecto VAC sobre Desarrollo Profesional (2015) y La Apertura de Licitación para adquirir el Software de Gestión Académica (2018).

Respuesta No es clara la pregunta. Sobre el plan de desarrollo profesoral, son varios los avances que se tienen al respecto como puede leerse en el informe de gestión 2018, página 45.

En relación con la apertura de la licitación para adquirir el Software de Gestión Académica, vale aclarar que el contrato es del 27 de octubre de 2017 y cuyo plazo Total del proyecto es veinticuatro (24) meses. El proyecto se encuentra en ejecución, el software se encuentra en pruebas de uso con funcionarios de la UPN.

Por otro lado, en el año 2015 se inició el proceso de recolección de requerimientos, estudio de mercado y elaboración de términos de referencia y demás documentación relacionada con el proceso de adquisición del nuevo software académico, en el 2016 se aseguraron los recursos financieros para dicho proyecto y fue abierto el primer proceso de invitación pública que fue declarado desierto ya que solo se recibió una propuesta y esta no cumplió con lo mínimo requerido. Por lo anterior fue necesario actualizar la documentación del proceso y volver a hacer los trámites presupuestales de vigencias futuras, los cuales una vez cumplidos permitieron la apertura del segundo proceso en el año 2017, se adjudicó a la firma UT-UPN 2017 y el contrato ha estado en ejecución durante los años 2018 y 2019.

39. ¿La institución ha llevado seguimiento con los acuerdos que concretaron con el gobierno en el último paro de estudiantes?

Respuesta: Para este caso, se solicita remitirse a la respuesta dada en el punto 10 y 23.

40. ¿Todos los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional son reconocidos por Colciencias?

Respuesta: Las políticas de investigación de la Universidad tienen como criterio la pluralidad de la investigación, de sus posturas epistemológicas y metodológicas. En ese sentido, se respeta la decisión de los profesores de no presentarse a la convocatoria de Medición y reconocimiento de grupos e investigadores de Conciencias.

Teniendo en cuenta ello, no todos los profesores son reconocidos por Colciencias. En la actualidad, según la Convocatoria de 2017, tenemos 122 profesores categorizados y 600 registrados en Colciencias.

41. ¿Cómo contratan a los sectores administrativos de la Universidad?

Respuesta: la Universidad dispone de una planta administrativa conformada por funcionarios de planta, provisionales, supernumerarios, docentes y trabajadores oficiales. El proceso de vinculación de cada uno de ellos está debidamente reglamentado con normas y procedimientos que pueden ser consultadas en la página web de la Universidad.

42. ¿Qué entiende el rector por Buen Vivir?

Respuesta: Las concepciones sobre este particular por parte del Rector, fueron expuestas en el programa rectoral, página 4; como uno de los principios que orientan su gestión, recuperable en: http://rectoria.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2018/07/programa_rectoral_leonardo_fabio_martinez_perez.pdf

“2.2. Buen vivir, reconocimiento de la diversidad y sentido de comunidad.

La filosofía del buen vivir ha de vincularse a la convivencia, éste vínculo necesariamente obliga a una deliberación ética y estética, en la que los bienes comunes, la solidaridad y las responsabilidades compartidas ocupen un lugar central; de hecho, sólo una visión relacional de los derechos es compatible con la defensa del bien común. La formación de educadores implica el reconocimiento de la diversidad cultural y de la epistémica, característica importante de este país, con la capacidad de entender lo regional y lo global; igualmente requiere asumir las diversas comprensiones de lo educativo, lo pedagógico y lo didáctico, para de tal manera, continuar con la educación de seres humanos que sean profesionales comprometidos, críticos y con conciencia planetaria.”

43. ¿En qué etapa se encuentra la formulación del nuevo PDI?

Respuesta: A la fecha de 25 de mayo de 2019, se encuentra en la finalización del momento 3 Consolidación de la información a partir de los aportes del momento 2 – Organización, deliberación y producción de iniciativas, e inicio del momento 4 – Formulación del primer borrador del PDI 2020-2024. El cronograma ha presentado algunas actualizaciones en razón a la necesidad de ampliar plazos para recibir aportes de algunos estamentos como el de Egresados.

Ver cronograma en enlace [http://pdi.pedagogica.edu.co/ o](http://pdi.pedagogica.edu.co/o)
<http://pdi.pedagogica.edu.co/2019/07/09/modificacion-del-cronograma-construccion-democratica/>

44. ¿Qué balance de internacionalización puede destacar la Universidad?

Respuesta: De acuerdo a la pregunta me permito dar las siguientes respuestas donde se destacan conforme a los ejes de trabajo de la ORI:

a. Presupuesto invertido en Internacionalización 2014-2018

Se debe destacar que los recursos financieros asignados para los procesos de internacionalización del año 2014 al 2018 se tuvo un aumento gradual cercano al 58%, situación que favoreció y fortaleció los procesos misionales de la Universidad y su posicionamiento en el mundo, como una Universidad formadora de maestros, especialmente en Latinoamérica.

Categoría	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto						
Invertido en pesos	361.332.003	433.176.663	546.099.882	571.296.086	622.875.039	641.490.981
Total	\$2.534.779.673					

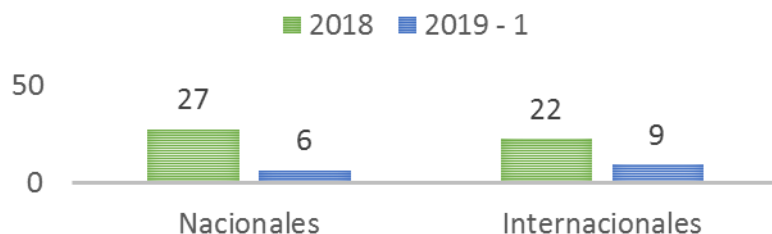
Fuente Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

b. Gestión de la internacionalización y de las relaciones interinstitucionales.

✓ Convenios 2018-2019 -1

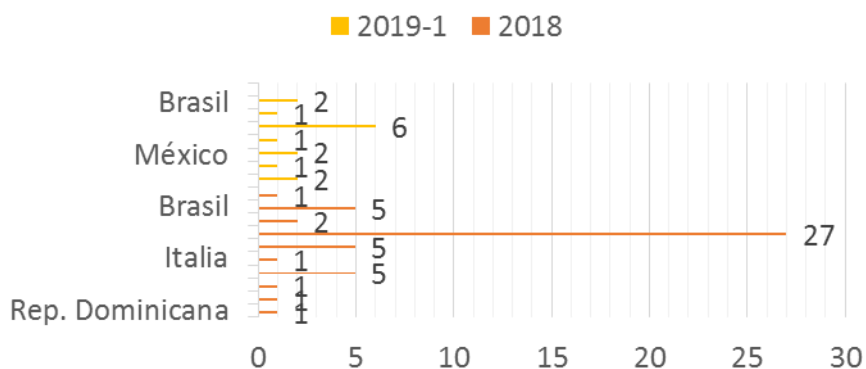
Se resalta el incremento de nuestros convenios nacionales como una apuesta de fortalecer lo público y fortalecer la reciprocidad en las funciones misionales de la Universidad.

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA...



De acuerdo a lo anterior, se resaltan los países, el año y los números de convenios que se desarrollan en la Universidad, en el marco de la vigencia.

Convenios por País



✓ Movilidad internacional

En este aspecto se resalta el crecimiento de movilidad saliente y entrante de docentes y estudiantes. Aspectos que logran apuntalar en la internacionalización del currículo y en la visibilidad de nuestra institución. Elementos que pueden identificarse en la siguiente tabla.

CONCEPTO		2018	2019-1
Comisiones de Servicio		88	18
Docentes ocasionales en eventos internacionales		26	11
Profesores visitantes internacionales	Invitados internacionales	63	11
	Por delegación Institucional	87	17
Estudiantes con ponencias en eventos		17	6
Estudiantes con semestre, curso de verano, asistente en institución extranjera		127	30
Estudiantes extranjeros en la UPN		94	29
TOTAL		502	122
(Número de movilizaciones al y del extranjero)			

Otro aspecto a resaltar es la solicitud de gobiernos e instituciones extranjeras en la formación de docentes y estudiantes por parte de nuestra Universidad como por ejemplo:

- ✓ Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” – BECAL, 45 Docentes obtuvieron el título en la Especialización en Pedagogía ofrecida por la Universidad Pedagógica Nacional en el marco del marco el Convenio de Cooperación Internacional suscrito con el Ministerio de Hacienda
- ✓ Programa de profesores invitados Fellows Colombia - Icetex – 2018 - 2019, con la participación de expertos provenientes de 4 países: Argentina, Brasil, España, México.
- ✓ Fortalecimiento de las relaciones y oportunidades de cooperación, a través de la inversión anual que realiza la Universidad para su vinculación a redes, asociaciones y otras organizaciones de carácter nacional e internacional que benefician a todas las facultades y programas:

ENTIDAD
Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN.
Unión de Universidades de América Latina –UDUAL.
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. AUIP
COLUMBUS.
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO-
Red Colombiana de Posgrados - RCP-
Asociación Colombiana de Facultades de Educación – ASCOFADE.
Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes.
Asociación Colombiana de Facultades de Humanidades y de Ciencias Sociales.

- ✓ Actividades de gestión y encuentros de cooperación en diferentes lugares del mundo, destacando la participación del Rector en el liderazgo de hermanamiento con redes de maestros, universidades, entre otros.
- ✓ Proyectos de cooperación internacional como ACACIA, TOINN y DHIP, como parte de los fondo de cofinanciación de los programas Erasmus + de la unión europea.

45. ¿Por qué la Universidad ha perdido fuerza con los programas y proyectos de Bienestar cuando este aspecto era la fortaleza en los procesos de acreditación?

Respuesta: De acuerdo con los informes periódicamente presentados y las estadísticas consolidadas, no se evidencia que los programas de bienestar hayan “perdido fuerza”, por el contrario se evidencian avances significativos en cobertura. Se sugiere revisar el apartado del informe de gestión de la vigencia 2018, página 106.